



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40

Res. 41

Exp. N° 3/7328/18

Montevideo, 13 AGO. 2018

VISTO: La Res. 55, Acta 34, Exp. 3/7328/18, con fecha 23/07/18 referida a la Designación de Encargatura de Secretaría del liceo N.º 69 de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) que en el RESULTANDO 1) de dicha resolución, se padeció una omisión involuntaria y no se estableció el nivel de la Secretaría;
II) que con el fin de enmendar dicha omisión;

ATENTO: a lo expuesto;

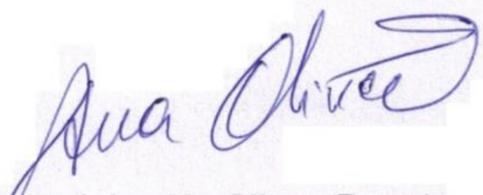
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar la Res. 55, Acta 34 del CES, de fecha 23/07/18 en el VISTO, **donde dice:** "Designar como Encargada de Secretaría del Liceo N° 69 de Montevideo, en calidad de subrogante a la Sra. CARRASCO, Gimena C.I: 4.342.052-6, Administrativo Grado 2, del Escalafón "C", en carácter Presupuestado, del Liceo N° 69", **debe decir:** "Designar como Encargada de Secretaría (Nivel 3) del Liceo N° 69 de Montevideo, en calidad de subrogante a la Sra. CARRASCO, Gimena C.I: 4.342.052-6, Administrativo Grado 2, del Escalafón "C", en carácter Presupuestado, del Liceo N° 69".

Líbrense las comunicaciones del caso, publíquese en Página web Institucional. Cumplido, siga al Departamento de Funcionarios de Gestión a todos los efectos.

Cumplido, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria